



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **13054** /2013

ARICA, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

**VISTOS:**

- a) **Ordinario N° 2878**, de fecha 21 de Agosto del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita aprobación del programa denominado "PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA MEDIANTE EL FUTBOL CALLE CON ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION Y EL FOMENTO DE CONDUCTAS PROSOCIALES".
- b) **Registro de Correspondencia Interna N°16.227**, de fecha 10 de Septiembre del 2013, de la Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**REGULARIZASE** la aprobación del Programa denominado "**PROMOVER LA PARTICIPACION COMUNITARIA MEDIANTE EL FUTBOL CALLE CON ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACION Y EL FOMENTO DE CONDUCTAS PROSOCIALES**" que se detalla a continuación:

<b>I.- ANTECEDENTES GENERALES</b>	
<b>1.1.-NOMBRE</b>	: <b>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA MEDIANTE EL FUTBOL CALLE CON ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN Y EL FOMENTO DE CONDUCTAS PROSOCIALES</b>
<b>1.2.-EJECUTA</b>	: DIDECO, a través de la Oficina Comunal de Seguridad Pública
<b>1.3.-LUGAR</b>	: Chépicas # 2255
<b>1.4.-FECHA</b>	: AGOSTO A SEPTIEMBRE DEL 2013.
<b>1.5.-CLAUSULA C/V</b>	: NO APLICA
<b>1.6.-COBERTURA</b>	: Comuna de Arica
<b>1.7.-PROGRAMA</b>	: El programa de desarrollo del futbol calle está concebido como una actividad parte de la estrategia de seguridad pública en un nivel primario de prevención en el inicio del consumo de drogas y de la aparición de focos de delincuencia de esta forma busca promover y estimular la participación barrial. Mediante dos actividades concretas:  <b>1.-talleres de prevención familiar</b>  No se puede concebir el deporte solamente como preventivo sin una intervención psicosocial programada, es por ello que el programa realizará de forma paralela talleres de prevención primaria del consumo de drogas con profesionales especializados en el área y que asocien las actividades deportivas junto al desarrollo integral de talleres. Los cuales serán programados con los equipos y juntas de vecinos comprometidas.  Los espacios de talleres con familia generan la posibilidad de interactuar y detectar casos que se encuentren en un nivel primario o secundario de prevención del consumo drogas activándose de esta forma las redes de apoyo con los que cuenta la unidad de Seguridad Publica de la Ilustre Municipalidad de Arica  <b>2.- Campeonatos de futbol calle en cada sector barrial.</b>  Esta iniciativa se inicia con la reuniones en las juntas de vecinos

	<p>definido por sector durante el primer mes de ejecución, a partir del segundo mes se contempla realizar los partidos de eliminación por sectores quedando un solo equipo por sector los cuales deberán disputar en eliminación simple.</p> <p>Se promocionará mediante las reuniones con las unidades vecinales motivando por intermedio de los encargados de clubes de futbol o presidentes de las juntas de vecinos, escuelas. Esta iniciativa pretende motivar que las unidades vecinales organicen sus equipos de futbol calle al menos uno por JV. Y que deberán cumplir con los requisitos de la disciplina; equipos compuestos por seis jugadores cuatro jugadores en cancha, un arquero y tres jugadores y dos jugadores de reserva.</p>
<p><b>II.- FUNDAMENTOS</b></p>	<p>: La promoción de las actividades deportivas y la vida sana es una estrategia que al ser implementada ayuda abordar las problemáticas como de la delincuencia o el consumo de drogas, la escasa infraestructura existente en algunos barrios de nuestra ciudad genera situación de vulnerabilidad ante el desarrollo de hechos de delincuencia, trafico o consumo. Una población con espacios y organización de agrupaciones funcionales y territoriales en funcionamiento son propicio para que las personas generen actividades en pro del buen uso del tiempo libre y de desarrollo de la participación</p> <p>El mayor valor que entrega este deporte es la equidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, entre otros valores. La importancia de este programa radica en que la implementación de esta metodología de trabajo, que considera al futbol como una herramienta de desarrollo para personas en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social de nuestra comuna, permitiéndoles incorporar conductas prosociales, las cuales mejoran al individuo y su entorno inmediato, accediendo a un desarrollo personal, familiar y social. La sana competición permite motivar y estimular una actividad que cada vez se potencia más en otras realidades como lo es la ocupación de los espacios al aire libre involucrando no solo a quienes participan en cancha si no también a quienes asistan a presenciar los partidos. es asi que la práctica de alguna disciplina deportiva promueve la recreación la sana participación en actividades de buen uso del tiempo libre, involucrando a distintos grupos y en forma específica niños/as y jóvenes quienes utilizan las calles de la ciudad para realizar "la pichanga de barrio".</p> <p>La Oficina Comunal de Seguridad Pública, busca implementar campeonatos de futbol calle y talleres de prevención en el interés de generar cohesión social y redes de apoyo vecinales en la comuna de Arica.</p>
<p><b>III.-OBJETIVO GENERAL</b></p>	<p>: Fomentar conductas prosociales en niños/as y adolescentes de sectores de alta vulnerabilidad de nuestra ciudad a través de la metodología y práctica del futbol calle.</p>
<p><b>IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p>	<p>: </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Motivar la participación y la sana convivencia en la conformación de los equipos de futbol calle de cada unidad vecinal, al menos un equipo por unidad vecinal.</li> <li>➤ Realizar talleres formativos integrales con el desarrollo de la vida sana y el deporte.</li> <li>➤ Fomentar conductas prosociales como la equidad de género, el respeto, la solidaridad, el compañerismo, la no deserción de la educación y el desarrollo personal, familiar y en la sociedad.</li> <li>➤ Utilizar los espacios urbanos para la realización del futbol calle, como forma de incentivar la ocupación de los espacios libres de nuestra ciudad</li> <li>➤ Incentivar la comunicación entre los vecinos/as para la organización de los equipos</li> </ul>

**V.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

o **Humanos**

**Internos**

- Contratación de las siguientes personas:

Nombre	Funciones	Renta	Jornada
Mario Gerardo Veliz Tapia	Colaboración en la gestión e intermediación entre sectores intervenidos con organismos públicos y con la municipalidad. Psicólogo ejecutor de talleres de fomento de conductas prosociales y charlas de difusión del programa. Atención psicológica, entrevistas e intervención de orientación a beneficiarios del programa futbol calle.	\$ 777.777 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas  44 horas semanales
Paula Paz Padilla Alvarado	Psicóloga ejecutora de talleres de fomento de conductas prosociales en conjunto con dupla psicosocial. Atención psicológica, entrevistas e intervención de orientación a beneficiarios del programa futbol calle.	\$ 666.666 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Daniela Alejandra Campos Bravo	Asistente social ejecutor de talleres de fomento de conductas prosociales en conjunto con dupla psicosocial. Gestor comunitario de intervención e información con organizaciones sectorizadas	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Danilo Alberto Simpertigue Cardozo	Asistente social ejecutor de talleres de fomento de conductas prosociales en conjunto con dupla psicosocial. Gestor comunitario de intervención e información con organizaciones sectorizadas	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Lorenzo Álvarez Fernández	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	\$ 444.444 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Sebastián Rossel Hernández	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	\$ 444.444 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Christian Fernández Espinoza	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	\$ 444.444 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Karla Abarzúa Cortez	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	\$ 444.444 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas  Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
Rene	Apoyo en la ejecución de	\$	Lunes a

	Hernández Hernández	talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	444.444 bruto	Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Oscar Francisco Guajardo Flores	Apoyo a la difusión y promoción de las distintas actividades contempladas con la Municipalidad y la comunidad en general mediante redes sociales, comunidades virtuales, diarios electrónicos, manejo y colaboración en sistemas de edición, fotografía y video.	\$ 555.555 bruto	Lunes a Jueves: 14:00 a 18:30 horas Viernes: 14:00 a 18:00 horas 22 horas semanales
	Carolina Alejandra Illesca Carvajal	Colaboración en asistencia jurídica, administrativa, escritos, apoyo en tramitación legal con otros organismos públicos, asesoramiento y derivación para redes de apoyo en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	\$ 666.666 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Waldo Omar Alegría Ortega	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Colaboración y atención a personas que necesiten tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas y su derivación a las redes de apoyo.	\$ 450.000 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
	Rodrigo Patricio Zapata Mendizábal	Colaboración a los procesos administrativos, apoyo a diseño de instrumentos de atención, recepción de documentación, fichas, seguimiento de las solicitudes que requieren las organizaciones territoriales y funcionales.	\$ 666.666 bruto	Lunes a Jueves: 8.30 a 17.30 horas Viernes: 8.30 a 16.30 horas 44 horas semanales
<b>Total del Programa: \$ 12.975.915.-</b>				
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales Cuenta: 21.04.004 "Servicios Comunitarios" Subcuenta: 215.21.04.004.022 "HONORARIOS ORG. COMUNITARIAS"			

**IMPUTACIÓN:**

Nombres	RUT	FUNCIÓN	DEPENDENCIA	CUENTA	IMPUTACION	RENDA Bruta	PERIODO	VALOR
Mario Gerardo Veliz Tapia	13.004.888-9	Colaboración en la gestión e intermediación entre sectores intervenidos con organismos públicos y con la municipalidad, Psicólogo ejecutor de talleres de fomento de conductas prosociales y charlas de difusión del programa. Atención psicológica, entrevistas e intervención de orientación a beneficiarios del programa futbol calle	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$777.777	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$1.555.554
Paula Paz Padilla Alvarado	17.011.393-4	Psicóloga ejecutora de talleres de fomento de conductas prosociales en conjunto con dupla psicosocial. Atención psicológica, entrevistas e intervención de orientación a beneficiarios del programa futbol calle	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$666.666	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 1.333.332

Daniela Alejandra Campos Bravo	16.607.239-5	Asistente social ejecutora de talleres de fomento de conductas prosociales en conjunto con dupla psicosocial. Gestor comunitario de intervención e información con organizaciones sectorizadas	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 1.111.110
Danilo Alberto Simperigu e Cardozo	16.466.982-3	Asistente social ejecutor de talleres de fomento de conductas prosociales en conjunto con dupla psicosocial. Gestor comunitario de intervención e información con organizaciones sectorizadas	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$555.555	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 1.111.110
Lorenzo Álvarez Fernández	16.769.416-0	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad.  Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 444.444	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 888.888
Sebastián Rossel Hernández	6.771.417-K	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad.  Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 444.444	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$888.888
Christian Fernández Espinoza	16.466.519-4	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad.  Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 444.444	01 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 888.888
Karla Abarzúa Cortez	17.370.098-9	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad.  Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 444.444	01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2013	\$ 888.888
Rene Hernández Hernández	12.833.735-0	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad.  Formador de talleres deportivos para el fomento de espacios urbanos y el desarrollo de vida saludable.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 444.444	01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2013	\$ 888.888
Oscar Francisco Guajardo Flores	13.862.400-5	Apoyo a la difusión y promoción de las distintas actividades contempladas con la Municipalidad y la comunidad en general mediante redes sociales, comunidades virtuales, diarios electrónicos, manejo y colaboración en sistemas de edición,	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 555.555	16 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 851.851

		fotografía y video.						
Carolina Alejandra Illesca Carvajal	15.683.936-1	Colaboración en asistencia jurídica, administrativa, escritos, apoyo en tramitación legal con otros organismos públicos, asesoramiento y derivación para redes de apoyo en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 666.666	16 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 1.022.222
Waldo Omar Alegría Ortega	6.066.591-5	Apoyo en la ejecución de talleres integrales de fomento de conductas prosociales en distintos sectores de la ciudad. Colaboración y atención a personas que necesiten tratamiento y rehabilitación en consumo de drogas y su derivación a las redes de apoyo.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 450.000	12 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 750.000
Rodrigo Patricio Zapata Mendizábal	16.226.462-1	Colaboración a los procesos administrativos, apoyo a diseño de instrumentos de atención, recepción de documentación, fichas, seguimiento de las solicitudes que requieren las organizaciones territoriales y funcionales.	Oficina Comunal de Seguridad Pública	Honorarios Org. Comunitarias	215.21.04.004.022	\$ 555.555	19 de Agosto al 30 de Septiembre del 2013	\$ 796.296

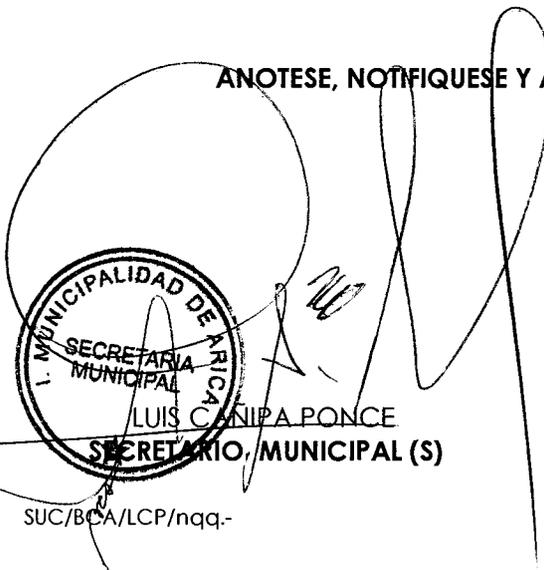
El monto del Programa es de \$12.975.915.-

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los Contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.**




  
 LUIS CANIPA PONCE  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 SUC/BCA/LCP/nq.-




  
 SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
 ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 206270